

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7515** *URBAN FOOD GROUP, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Roiya Echaqui, contra Urban Food Group, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2 de abril de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Urban Food Group Sociedad Limitada" de la presente ejecución por importe de 2.448 euros de principal, 398 euros de intereses y costas.

Madrid, 2 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090023224-1